



Quito, 05 de abril de 2017

Señor

Patricio Andrés Whitney

Presente.-

Por medio de la presente, cumplo con comunicarle que en Junta General Extraordinaria De Accionistas de la Compañía SHAYA ECUADOR S.A. celebrada el día 10 de marzo de 2017, se resolvió elegir a usted para el cargo de Gerente General de la compañía por un periodo estatutario de tres años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Corresponde al Gerente General, la representación legal, judicial y extrajudicial de SHAYA ECUADOR S.A. y demás atribuciones constantes en el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social.

La compañía SHAYA ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 20 de noviembre de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 24 de noviembre de 2015, y reformó sus estatutos mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el 28 de marzo de 2017, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 03 de abril.

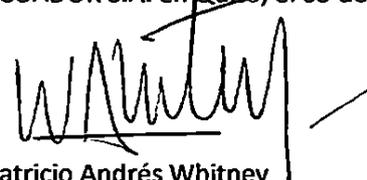
Lo que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes,

Atentamente,

  
Augusto Velástegui Arcos  
Presidente *ad-hoc* Junta de Accionistas

ACEPTACION:

En los términos que anteceden, acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía SHAYA ECUADOR S.A. en Quito, el 05 de abril de 2017.

  
Patricio Andrés Whitney  
Pasaporte No. AAB855861



TRÁMITE NÚMERO: 22432



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	17174
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	19/04/2017
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	5346
<b>REGISTROS:</b>	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	SHAYA ECUADOR S.A.
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:</b>	WHITNEY PATRICIO ANDRES
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	AAB855861
<b>CARGO:</b>	GERENTE GENERAL
<b>PERIODO(Años):</b>	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 5843 DEL 24/11/2015.- NOT. 1 DEL 20/11/2015 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en 2 Fojas Util(es)  
en Quitota 25 ABR. 2017



Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Público del Cantón Quito